



COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR TEMPORADA 2023/2024



Convocado el Comité de Disciplina Deportiva Escolar en la provincia de Toledo, en su temporada 2023/2024, para resolver las incidencias ocurridas en el encuentro señalado, examinada el acta, así como los demás elementos probatorios pertinentes,

Encuentro:

Deporte/Calendario/Categoría: **Fútbol - CM-07 - Cadete**

Encuentro: **Ayto Bargas B - Ayto Pantoja A**

Fecha: **17/2/24**

Antecedentes de hecho:

Primero.- En la fecha indicada se estaba disputando el encuentro arriba mencionado en las instalaciones deportivas de la localidad de Bargas.

Segundo.- En el acta del partido se recoge lo siguiente: *“Al finalizar el partido, dentro de los vestuarios, los jugadores del equipo visitante AYTO PANTOJA-A rompieron una de las puertas que daba acceso al vestuario visitante, no pudiendo identificar al causante del daño”.*

Como consecuencia de todo lo anterior, **SE ACUERDA:**

- **Apertura de expediente extraordinario.**
- **Nombrar instructor del procedimiento a D. José María R. C.**
- **Nombrar secretario del procedimiento a D. Rafael F. O.**
- **Establecer el plazo para la proposición y práctica de la prueba, finalizando éste a las 14 horas del día 8 de marzo de 2024.**

Toledo, a 22 de febrero de 2024

Por el Comité de Disciplina



Fdo. Enrique Corcuera Alonso

Notifíquese a las partes implicadas, con expresa indicación que contra ésta resolución, cabe interponer recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla La Mancha, en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contando desde el día siguiente al de la notificación de la resolución.